



### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 06-2019 CONSEJO REGIONAL TUMBES (10 de junio del 2019)

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Dc. George Govver Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:30 am, del día lunes 10 de junio del año dos mil diecinueve, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 06-2019, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Lic. José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

**Después de saludar manifestó::**

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

En esta Sesión se encuentran presentes los Consejeros Regionales: Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, George Govver Diaz Cruz, José Albino Ortiz Zárate, Johnson Alexis Santamaria Pupuche, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Antonio Manuel Espinoza Soriano, Ruddy Fiestas Girón.

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Téc. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 06-2019, se encuentran presente los siete Consejeros Regionales, contando con el quórum reglamentario, proceda usted dar inicio a la misma.

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Téc. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** - Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario, siendo las 10:30 am, del 10 de junio del 2019, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 06-2019.

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

#### I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

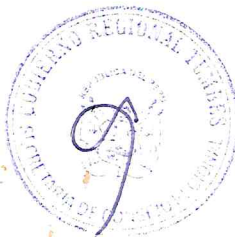
**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Consejero Delegado le informo que el Acta de Sesión Ordinaria anterior se encuentra en proceso de elaboración. No obstante, se le hace de conocimiento que en el transcurso de la semana se les estará haciendo llegar para la revisión y firma correspondiente.



**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** - Consejero Delegado.

Con la conformidad de todos los Consejeros, procedemos a Orden de Despacho, señor Secretario le concedo el uso de la palabra.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

### II. DESPACHO:

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Dc. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Jc. Jose Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

Consejeros Regionales voy a informar en esta estación, que han ingresado documentos al despacho del Secretario del Consejo Regional, alcanzado por el Consejero Delegado, con el fin que sean puestos de conocimiento a los Consejeros Regionales para las acciones que puedan determinar.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Cp. Johnson Alexis Santamaria Puguche  
CONSEJERO REGIONAL

Con el Informe N° 074-2019, lo suscribe el señor César Noblecilla Montero, Jefe de la Unidad de Almacén del Gobierno Regional de Tumbes, de fecha 28 de mayo del 2019, con este documento le hace llegar al Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares lo siguiente:

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcon  
CONSEJERO REGIONAL

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento, según documento de la referencia, en el cual se hace mención a lo indicado por el Coronel de la PNP MaxFredid Félix Pérez Rodríguez, donde solicita apoyo con maquinaria y combustible para el Mejoramiento del Campo Deportivo de la Región Policial Tumbes, que por parte de la Oficina Regional de Administración autoriza la entrega de 128 galones de combustible Diesel, de donación por Aduanas y mediante proveído de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, indica dar trámite respectivo, por ello adjunta al presente documento, el pedido comprobante de salida (PECOSA), guía de salida N° 333, de fecha 17 de mayo del 2019, correspondiente al Acta de Entrega N° 19312019-000070, dando así atención a lo solicitado en lo que corresponde a la Unidad de Almacén Central, la cual se sugiere derivar el presente documento a la Oficina de Contabilidad para su trámite correspondiente.

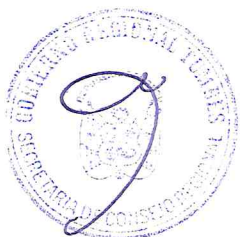
  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Somano  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Rudy Efraim Giron  
CONSEJERO REGIONAL

De la misma forma, el mismo Jefe de la Oficina de Almacén, a través del Informe N° 075-2019, hace llegar al Consejero Delegado Freddy Adalberto Boulanger Cornejo, documento alcanzado el día 23 de mayo, donde indica lo siguiente:



Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento, según documento de la referencia A, que la oficina de OFREGER solicita proveerles de 150 galones de combustible, que serían utilizados para tres cisternas que llevarán agua al distrito de Casitas. Asimismo, según referencia B, se adjunta al presente documento, el pedido comprobante de salida (PECOSA), guía de salida N° 731, para la atención de combustible solicitado.



Esta misma información ha sido alcanzada al Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, con el Informe N° 055, donde indica lo siguiente:

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento, según documento de la referencia, la cual se ha mencionado sobre Convenio firmado por el Gobierno Regional, Programa Nuestra Ciudad y Vivienda para la Atención de Emergencia, donde solicita proveerles de 150 galones de combustible, la cual serían utilizados para tres cisternas, que llevarán agua potable al distrito de Casitas, por el desabastecimiento del líquido vital, que mediante proveído de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, indica que se de atención a cargo del combustible de donación, se adjunta el pedido comprobante de salida (PECOSA), guía de salida N° 731, para la atención del combustible solicitado, donde se sugiere derivar el presente documento a la Oficina de Contabilidad, para su trámite correspondiente.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL


De la misma forma, se alcanza el Informe N° 081 dirigido por el Jefe de la Unidad de Almacén, al jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, donde se informa sobre el apoyo de 120 galones de combustible Diesel, este es entregado según el documento, con el pedido comprobante de salida (PECOSA), guía de salida N° 342, de fecha 22 de mayo del 2019, correspondiente al Acta de Entrega N° 19312019-000070 y solicitan también que se derive a la Oficina de Contabilidad, para su trámite correspondiente.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarés  
CONSEJERO REGIONAL

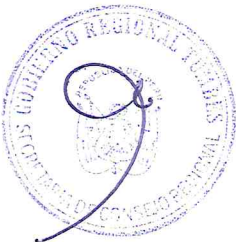
  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Por otro lado, tenemos el Informe N° 082 del 2019, que lo suscribe también el Jefe de la Unidad de Almacén y es remitido al Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, el día 05 de junio del 2019, donde se informa la donación de 120 galones de combustible Diesel, de donación por Aduanas y anexa también el pedido de comprobante de salida (PECOSA), guía de salida N° 335, de fecha 20 de mayo del 2019, correspondiente al Acta Entrega N° 019312019-000070 y solicitan que se derive a la Oficina de Contabilidad, para su trámite correspondiente.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Pizarro Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Por otro lado, el mismo Jefe de Almacén, alcanza el Informe N° 083, en copia informativa al Consejo Regional, de fecha 05 de junio del 2019, con el que se informa al Jefe de Logística y Servicios Auxiliares, el apoyo con 200 galones de combustible, dirigido a la Municipalidad del Centro Poblado de Puerto Pizarro, se adjunta pedido comprobante de salida (PECOSA), guía de salida N° 348, de fecha 04 de junio del 2019, correspondiente al Acta de Entrega N° 019312019-000070 y solicitan que se derive al Área de Contabilidad, para su trámite correspondiente.

Consejeros Regionales ante esta situación, quiero hacerles mención que en la Sesión anterior, también se dio lectura a informes que alcanzaba el Jefe de Almacén, donde hacía de conocimiento sobre la distribución del combustible que fue entregado en donación al Gobierno Regional de



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

Tumbes, en la cual, el Consejero Delegado se comprometió en solicitar a la Oficina de Contabilidad,

le informe con relación a la distribución de ese combustible. Al respecto, la Oficina de Contabilidad informó al Consejero Delegado, que no le habían llegado los documentos por parte de Almacén, donde informen la distribución de dicho combustible, para poder dar de baja a la cantidad total del mismo.

Posterior a ello, el Consejero Delegado ha solicitado con el Oficio N° 036-2019, al Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, le alcance a la Jefa de Contabilidad toda la documentación que está recibiendo por parte del Jefe de Almacén, para que ella pueda tomar conocimiento y poder alcanzar el informe correspondiente que el Consejo Regional está solicitando, para conocer sobre la distribución del combustible que fue entregado por parte de Aduanas, información que todavía está la espera por parte del Consejero Delegado.

Tec. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Lic. José María Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

CP. Johnson Alexis Santamaría Pupo  
CONSEJERO REGIONAL

De la misma forma señores Consejeros, ha llegado al Consejo Regional, el Oficio N° 251-2019, del 28 de mayo del 2019, que lo suscribe la Secretaria General Regional, donde indica lo siguiente:

Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcon  
CONSEJERO REGIONAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y así mismo manifestarle que por disposición de la Gerencia General, me permito alcanzarle la opinión legal contenida en el Informe N° 350-2019, de la Oficina de Asesoría Jurídica, el mismo que indica que es procedente reconocer al Comité de Vigilancia de Presupuesto Participativo 2020 del Gobierno Regional Tumbes, conformada de la siguiente manera:

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Rigoberto Fiesta Benavides  
CONSEJERO REGIONAL

### TITULARES

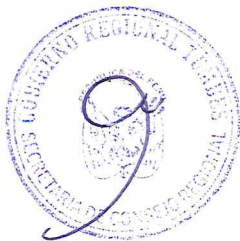
Rigoberto Fiesta Benavides  
Felipe Chapilliquén Vega  
Ángel Casariego Panta  
Claudina Anastasio Ramos  
Freddy Carlos Sanjines Rodríguez

Coordinador  
Miembro  
Miembro  
Miembro  
Miembro

### SUPLENTES

Arghelis López Salazar  
Didi Alexi López Zárate  
Ruperto Merino Ramírez  
Cristian Lavalle del Rosario

En tal sentido, me permito alcanzarle la citada opinión legal, a fin que se reconozca formalmente mediante Acuerdo de Consejo Regional, conforme lo señala el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, en el ítem segundo del informe de la referencia.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

Muy bien Consejeros, con relación a los documentos que fueron alcanzados por el Jefe de Almacén, donde les explican del gasto que se está haciendo al combustible, que tramite le van a dar.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*George Gouver Díaz Cruz*  
Tec. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** –  
Consejero Delegado.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*José Alfredo Ortiz Zárate*  
Jc. José Alfredo Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

Luego de recibir la información que hemos solicitado de Almacén, también solicitaremos la información sobre esta documentación para hacer un solo bloque y esperemos que ya le hayan pasado a Contabilidad, luego traeremos el informe que nos hagan de manera ya detallada y lo hacemos de conocimiento para todos los Consejeros y se procederá a darle el trámite que corresponde por parte de la Secretaría y este documento de la opinión legal, lo vamos a pasar a Orden del Día para su debate.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Johnson Alexis Santamaría Pupuche*  
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Daniel Edgar Sanjinez Alarcón*  
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero, entonces el Oficio N° 251 donde solicitan el reconocimiento del Comité de Vigilancia, va a pasar para Orden del Día.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Antonio Manuel Espinoza Soriano*  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Por otro lado, ha ingresado también el Oficio N° 254-2019, lo suscribe el Director General Encargado del Instituto Superior Tecnológico Público 24 de julio de Zarumilla, Doctor Marcos Walter Sanjinéz Salazar, con el que le solicita al Gobernador Regional con atención al Consejo Regional, lo siguiente:

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Rafael...*  
Rafael...  
CONSEJERO REGIONAL

Tengo el agrado de dirigirme a su digna persona, con la finalidad de expresarle el saludo fraterno a nombre del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público 24 de Julio de Zarumilla, que me honro en dirigir y al mismo tiempo hacer de su conocimiento lo siguiente:



Que, con el Oficio N° 253 de la referencia, de la misma Dirección de la Institución Superior Tecnológico, de fecha 30 de mayo del 2019, remite a su despacho el expediente sustentatorio para el funcionamiento de un Aula de Atención Rural, en el distrito de Matapalo, en dicho sustento está incluido la Resolución Directoral N° 066-2019, de fecha 03 de mayo de 2019, en el Artículo Primero aprueba:



El funcionamiento de un Aula de Atención Rural, en el Centro Poblado de Nuevo Progreso, distrito de Matapalo, donde se brindará atención del servicio educativo, con el Programa de Estudio de Producción Agropecuaria, del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público 24 de Julio de Zarumilla, dicha aula funcionará temporalmente en la Institución Educativa Susana Higuchi, Nuevo progreso, por lo que se ha expedido la Resolución Directoral N° 083-2019, de fecha 03 de junio del 2019, donde se rectifica el Artículo Primero de la Resolución Directoral N° 066-2019, la misma que

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

adjunto al presente, a fin que sea anexada al expediente sustentatorio, para la autorización y apoyo al funcionamiento de un Aula de Atención Rural, en el Distrito de Matapalo, esperando brinde la atención al presente.

  
Tec. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** –  
Consejero Delegado.

Hay un documento anterior que ha llegado, donde están pidiendo que se apruebe el funcionamiento de esta aula descentralizada del Instituto Superior Tecnológico de Zarumilla, pero se lo hemos pasado al Consejero Daniel, que es Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, para que emita su apreciación o algún documento que tenga que acordar con su Comisión y traerlo a Sesión de Consejo y lo hemos traído para que tengan conocimiento, por que guarda relación con el tema y esto lo veremos por separado, tenemos que aprobar primero lo que ha venido anteriormente.

  
Jc. José María Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

  
CP. Johnson Alexis Santamaría Puruchico  
CONSEJERO REGIONAL

Ya está en aplicación el sistema que están haciendo en Zarumilla, pero no está demás que nosotros tengamos que desarrollar el tema para que tenga la legalidad del caso. Este documento creo que debemos derivárselo al Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, para que en conjunto se determine este tema, cuando se tenga que traer ese documento que están solicitando, pero tomando en consideración de que están pidiendo que se informe al Consejo, lo he tenido que traer para que ustedes conozcan del tema y sepan que se está desarrollando en la zona rural de Zarumilla.

  
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcon  
CONSEJERO REGIONAL

  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Me parece que es algo nuevo, se está descentralizado las actividades incluso ni la Universidad creo que lo hace en nuestra Región, salvo la actividad de pesquería en Puerto Pizarro, ese tema debemos tomarlo en consideración, para que los Institutos vayan al campo, porque hay gente que a veces no desarrollan sus actividades o no pueden seguir estudiando por falta de recursos económicos, entonces esto lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Social, para que en conjunto lo tomen. Gracias.

  
Rubén Esteban Grón  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Consejeros Regionales, ha sido toda la documentación que se me ha hecho llegar, para poder dar lectura en esta estación de despacho.



**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** –  
Consejero Delegado.

Los Consejeros tendrán algún documento que nos hagan alcanzar para poderlo incluir en esta Sección de Orden de Despacho, porque aquí es el momento para poder entregar o hacer conocer los documentos que se nos presentan. Entonces, pasamos a Sección Informes, aquí es dónde los miembros del Consejo deben dar cuenta de acciones realizadas, de acuerdo a sus funciones, atribuciones, algo que de repente crean ustedes necesario



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

que quede grabado en la Sesión de Consejo y algunos informes breves que puedan considerar.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Tec. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

### III. INFORMES:

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Lic. José Antonio Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional  
**Después de saludar manifestó:**

Quisiera hacer de conocimiento, que nosotros por diferentes medios hemos hecho llegar una denuncia a Contraloría, sobre las supuestas irregularidades que hemos encontrado en la reformulación del Proyecto Canal de Irrigación de Becerra Belén, nosotros hemos tenido a bien poder recabar toda la información necesaria, para poder hacer la denuncia correspondiente, hasta la fecha no hemos recibido respuesta, no tenemos conocimiento que acciones ha tomado Control Interno.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupo  
CONSEJERO REGIONAL

El día jueves nos acercamos a OCI con el Consejero Albino, para ver que informe tenían sobre la denuncia que nosotros habíamos presentado a Contraloría, les explicó más o menos que es lo que nosotros en el proceso de investigación hemos tenido a bien poder expresar, de que hay una duplicidad de gastos, si en los costos directos ya se habían consignado unos gastos determinados, como baños portátiles, extintores, agua potable y todo, vemos que en los gastos generales que es un 10% de las utilidades, también están consignando este tipo de gastos, les voy a hacer llegar una copia del informe que presentamos a Contraloría, para que más o menos tengan de conocimiento.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Ruddy Tibasto Girón  
CONSEJERO REGIONAL

En los gastos generales, podemos visualizar que se está consignado nuevamente gastos como agua potable, extintores, también tenemos la asignación de Ingenieros Especialistas en Seguridad del Medio Ambiente, Ingeniero Mecánico Eléctrico, Ingeniero Mecánico de Fluidos, Arqueólogo, en una obra preexistente y lo que realmente nos llamó bastante la atención, es que aquí se les consigna en el pago, cinco meses, desde que inicia la obra hasta que termina se le va a pagar a los Ingenieros, pero en el Diagrama Gantt, sólo se está refiriendo que los señores, algunos van a trabajar 75 días, otros 65 días y no sabemos cuál es el sustento de la presentación de este documento, es un análisis de gastos generales y utilidades. Dos, las presuntas irregularidades que nosotros hemos ido evaluando, por ejemplo, en los extintores consignan 5 000 soles, cuando en los costos generales ya están asignados, baños portátiles también y una serie de irregularidades que hemos visto en este proceso, nosotros hemos hecho la denuncia correspondiente a Contraloría y esperemos los resultados. Gracias.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –**  
Consejero Delegado.

Cuando obtenga resultados, se supone que la Contraloría deberá emitir algún documento, haga conocer también al Consejo para poder tener conocimiento. Algún otro informe de algún Consejero. Entonces, vamos a pasar a la Sección Pedidos.

Tc. George Govver Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Uc. José Alberto Ortiz Zarate  
CONSEJERO REGIONAL

#### IV. PEDIDOS:

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ –** Consejero Regional.

**Después de saludar manifestó:**

Solicitar información a las áreas pertinentes para saber cómo va hacer el ejecutivo con el personal que ha venido laborando y no se les esta cancelado.

CP. Johnson Alexis Santamaria Pupoche  
CONSEJERO REGIONAL

Tc. Daniel Edgar Sanjinez Alarce  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO –** Consejero Regional

Que el Gobierno Regional de Tumbes efectúe las acciones administrativas y legales que correspondan, para que se cree la Unidad Ejecutora de la Dirección de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR.

Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

#### V. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

**PROPOSICIONES**

No hay.

Ruddy Fiestas Crón  
CONSEJERO REGIONAL

#### VI. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

#### AGENDA

1. Tratamiento del Dictamen N° 006-2019/Gob.Reg.Tumbes, para “Aprobar las donaciones a favor del Gobierno Regional de Tumbes, de 411 galones de combustible Diesel, adjudicadas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT Tumbes”, formulado por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
2. Tratamiento del Informe N° 002-2019/GOB.REG.TUMBES, del 04 de junio del 2019, sobre recomendaciones formuladas ante escritos presentados por el Señor Ismael Montero González, relativos al Proceso de Selección de Méritos para nombrar al Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Tumbes.





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

3. Informe del Gerente General Regional sobre acciones que se han realizado en cumplimiento a la Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2019/GOB.REG.TUMBES, del 15 de marzo de 2019.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Tec. George Gouyer Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Lic. José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

Informe del Director Regional de Transportes y Comunicaciones y del Director Ejecutivo de Circulación Terrestre, de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Tumbes, sobre la problemática que existe en los estacionamientos y rutas de departamento de Tumbes.

### TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS DE AGENDA:

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
CP. Johnson Alexis Santamaría Paredes  
CONSEJERO REGIONAL

**PRIMER PUNTO DE AGENDA: “Tratamiento del Dictamen N° 006-2019/GOB.REG.TUMBES, para “Aprobar las donaciones a favor del Gobierno Regional de Tumbes, de 411 galones de combustible Diesel, adjudicadas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT Tumbes”, formulado por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente”.**


  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alar  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional**

**Después de saludar manifestó:**

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Sí me permite Consejero Delegado poder leer la parte de las recomendaciones resolutivas, porque el trabajo ya lo hemos hecho en Comisión, constatando in situ la donación de 411 galones, los mismos que se encuentran en la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes, para ser distribuidos con respecto a las recomendaciones siguientes:

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Ruddy Nestor Alarón  
CONSEJERO REGIONAL

### RECOMENDACIONES

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, recomienda al pleno del Consejo Regional se apruebe lo siguiente:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar La donación de los 411 galones de combustible tipo diésel, adjudicados a favor de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes, por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) Tumbes, con la Resolución de Oficina de Soporte Administrativo de Tumbes N° 019-3J0300-2019-000051, del 23 de abril del 2019, entregados a través del Acta de Entrega N° 019312019-000128 y recepcionados por la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Arquitecta Diana Antuanet Garay Izquierdo.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorizar al Gobernador Regional de Tumbes, disponga la asignación y entrega de los bienes donados de conformidad con los procedimientos administrativos establecidos.

**ARTÍCULO TERCERO:** Encomendar a la Directora Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, ordene se dé el uso del combustible tipo diésel, detallado en el Artículo precedente, en el fin para el cual fue solicitado.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

Señores Consejeros, luego de haber escuchado al Presidente de la Comisión, José Albino Ortiz Zárate, algo que agregar, algún comentario sobre lo informado, sino para proceder a la votación.

No habiendo nada que argumentar sobre el tema, vamos a someter a votación, para tal efecto le cedo el uso de la palabra al Secretario.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Se ha dado lectura por parte del Presidente de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, del Dictamen N° 006-2019, el mismo que ha sido formulado por los integrantes de la Comisión, el día 04 de junio del 2019. Ya se dio lectura a las recomendaciones, las mismas que por las cuales no habido observación alguna.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 006-2019, formulado por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que el Dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulangger Cornejo	Aprueba
Consejero Delegado Alterno George Govver Diaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 034-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la donación de los 411 galones de combustible tipo diésel adjudicados a favor de la Dirección Regional de Vivienda

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Gouvea Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Construcción y Saneamiento de Tumbes por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) Tumbes con la Resolución de Oficina de Soporte Administrativo de Tumbes N° 019-3J0300-2019-000051, del 23 de abril del 2019; entregados a través del Acta de Entrega N° 019312019-000128, y recepcionados por la Directora Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento – Arq. Diana Antuanet Garay Izquierdo.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. José Alberto Cortez Zarate  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR** al Gobernador del Gobierno Regional Tumbes Ing. Wilmer Florentino Dios Benites disponga la asignación y entrega de los bienes donados de conformidad con los procedimientos administrativos establecidos.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Sanjamaar Pizarro  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCOMENDAR** a la Directora Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento ordene se dé el uso del combustible tipo Diésel detallado en el Artículo precedente en el fin para el cual fue solicitado.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ibc. Daniel Edgar Canjinez Alarcon  
CONSEJERO REGIONAL

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: “Tratamiento del Informe N° 002-2019/GOB.REG.TUMBES, del 04 de junio del 2019, sobre recomendaciones formuladas ante escritos presentados por el Señor Ismael Montero González, relativos al Proceso de Selección de Méritos para nombrar al Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Tumbes”.**

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Elias Girón  
CONSEJERO REGIONAL

El presente Informe ha sido confeccionado en mérito a la documentación recepcionada por parte del denunciante, el Señor Ismael Montero González, documentación que también ha sido recibida por ustedes, cada documento que hacía lo derivaba a los Consejeros y nosotros como Comisión Anticorrupción hemos recepcionado este tema, porque considerábamos que nos correspondía. Además, el señor Montero de haber denunciado ante el Consejo, también ha puesto denuncias ante el Gobernador Regional, en las investigaciones realizadas por la Comisión, hemos podido apreciar que se ha cruzado parte de la investigación, porque ya se encuentra en las Oficinas de la Secretaría Técnica, haciendo un trámite de investigación administrativa.



Además de este tema, como ustedes pueden haber apreciado en la documentación que han recepcionado por parte del denunciante, es un tema que ya viene del año 2017-2018, ya ha sido ventilado ante la Fiscalía, pero hubieron traspies y tras eso, el Señor Ismael ha vuelto a querer retomar este tema y por tal motivo, nosotros hemos solicitado información, creo que la necesaria, la tenemos aquí, se las puedo brindar a ustedes, hay información de la Defensoría del Pueblo, de Secretaría Técnica, información solicitada al



  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. George Góber Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

mismo denunciado, al señor Sinclair Garavito y la vez pasada también hemos invitado al denunciante, al señor Ismael y ante esa situación, nosotros hemos creído conveniente confeccionar este informe, que consta de diez páginas, voy a tratar de ser preciso, paso a leer las conclusiones y recomendaciones si me lo permiten.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. José Abino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

### CONCLUSIONES

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, concluimos en lo siguiente:

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Sagraramia Pupuch  
CONSEJERO REGIONAL

1. Que en la Sesión Extraordinaria N° 11-2017, del 04 de julio de 2017, fue atendida la solicitud de fecha 27 de julio de 2017, presentada por el Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno Regional de Tumbes, con el que solicitó la nulidad del Concurso Público de Méritos, para selección de un Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Tumbes y las observaciones formuladas con el Informe de Acción Simultánea N° 002-2017-OCI/5253-AS, “Concurso Público de Méritos para la Selección del Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Tumbes”.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

2. Con el Oficio N° 209-2017/Gob.Reg.Tumbes, del 13 de julio del 2017, presuntamente el Gerente General Regional y miembro del Comité Evaluador de aquel entonces, Lic. Adm. Rodolfo Chanduvi Vargas, absuelve las observaciones formuladas con el Informe de Acción Simultánea N° 002-2017-OCI, relativo al “Concurso Público de Méritos para la Selección del Procurador Público Regional de Gobierno Regional de Tumbes”.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Esteban Girón  
CONSEJERO REGIONAL

3. Que con el Acuerdo del Consejo Regional N° 065-2017/Gob.Reg.Tumbes, de fecha 05 de setiembre del 2017, se encomienda al Secretario del Consejo Regional, remita a la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, el Acuerdo del Consejo Regional N° 065-2017, con el expediente que lo sustenta, sobre Concurso Público de Méritos para la Selección del Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Tumbes, el mismo que en su momento fue remitido a dicha Fiscalía.



4. El Consejo Regional en Pleno, en el año 2017, ya se ha pronunciado con relación a las observaciones y/o denuncias contra las supuestas irregularidades en el Concurso Público de Méritos, para la Selección del Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Tumbes, desarrollado en el año 2017.

5. En atención a lo solicitado por el denunciante ante el Ejecutivo del Gobierno Regional de Tumbes, es facultad del mismo Ejecutivo de esta

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

Gobierno Regional de Tumbes  
Téc. George Govver Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Entidad, pronunciarse para determinar las acciones contra el Concurso Público de Méritos para la Selección del Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Tumbes, desarrollado en el año 2017.

### RECOMENDACIONES:

Gobierno Regional de Tumbes  
Lic. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

Esta Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, recomiendan al pleno del Consejo Regional, evalúe las siguientes recomendaciones:

Gobierno Regional de Tumbes  
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

1. Derivar el presente informe al Gobernador Regional de Tumbes, para conocimiento y en el marco de sus facultades y atribuciones, determine las acciones que correspondan, con relación a la denuncia administrativa presentada ante su Despacho, por parte del señor Ismael Montero González, con el escrito sin número, alcanzada en copia informativa a través de Mesa de Partes de la Secretaría del Consejo Regional, asignado el Registro N° 315, de fecha 22-04-2019, derivándose además la documentación arriba expuesta, junto con la documentación alcanzada por el denunciante, para su evaluación y acciones que estime pertinente.

Gobierno Regional de Tumbes  
Téc. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

2. Remitir copia del presente informe, al señor Ismael Montero González, para conocimiento y acciones que crea conveniente.

Gobierno Regional de Tumbes  
Téc. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Le voy a ceder el uso de la palabra a los Consejeros, para que podamos debatir, recomendar, lo que nosotros estamos solicitando, de lo contrario lo sometemos a votación para darle trámite al documento.

Gobierno Regional de Tumbes  
Rudy Efraim Girón  
CONSEJERO REGIONAL

En vista que no existe ninguna argumentación al respecto, le voy a hacer el uso de la palabra al señor Secretario para la votación.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Voy a tomar la votación correspondiente, sobre el Informe N° 02-2019, formulado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, donde se alcanza recomendación al Consejero Delegado, para que se derive el presente informe al Gobernador Regional y al denunciante. El Consejero ya ha dado lectura a las conclusiones, me corresponde tomar la votación respectiva.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el Informe N° 02-2019, suscrito por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulanger Cornejo  
Consejero Delegado Alterno George Govver Diaz Cruz

Aprueba  
Aprueba



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

Tec. George Couver Diaz Ciro  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

Lic. José Albino Ortiz Zarate  
CONSEJERO REGIONAL

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**  
**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 035-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el Informe N° 002-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CFA, del 06 de junio del 2019, sobre evaluación a la documentación presentada por el Sr. Ismael Montero Gonzales, relacionada al Proceso de Selección de Méritos para Nombrar al Procurador Publico Regional del Gobierno Regional de Tumbes, formulado por la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción del Consejo Regional de Tumbes.

Lic. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTICULO SEGUNDO. - DERIVAR** el Informe N° 002-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CFA, del 06 de junio del 2019, al Gobernador Regional del Gobierno Regional Tumbes, para conocimiento, y en el marco de sus facultades y atribuciones determine las acciones que correspondan, con relación a la denuncia administrativa presentada ante su Despacho por parte del Sr. Ismael Montero Gonzales, con el Escrito S/N, alcanza en copia informativa a través de Mesa de Partes de la Secretaria del Consejo Regional, asignado el Registro N° 315, de fecha 22.04.19, derivándose además la documentación arriba expuesta, junto con la documentación alcanzada por el denunciante, para su evaluación y acciones que estime pertinentes.

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO TERCERO. - REMITIR** copia del presente Informe al Sr. Ismael Montero Gonzales para conocimiento y acciones que crea convenientes.



**TERCER PUNTO DE AGENDA: Informe del Gerente General Regional sobre acciones que se han realizado en cumplimiento a la Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2019/GOB.REG.TUMBES, del 15 de marzo de 2019.**



**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –** Consejero Delegado.

En vista que el señor Gerente no se encuentra en este espacio que ha sido invitado y no hay alguien que lo represente, procedemos a pasar al siguiente punto. Para no dejar como culminado el tema, porque no solamente se trata según me informan, la presencia del Gerente, sino que también aquí encontramos a personas invitadas que pertenecen a gremios correspondientes a educación y salud, que están interesados en el tema sobre la Resolución Ejecutiva Regional N° 124. No quería cerrar el tema, lo

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

dejamos abierto para que en el momento que sea oportuno venga el Gerente y retornamos al caso, mientras coordinamos de repente su presencia, vamos a pasar al siguiente punto.

  
Tec. George Gover Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**CUARTO PUNTO DE AGENDA: Informe del Director Regional de Transportes y Comunicaciones y del Director Ejecutivo de Circulación Terrestre, de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Tumbes, sobre la problemática que existe en los estacionamientos y rutas de departamento de Tumbes.**

  
Lic. José María Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

  
Abg. JORGE GARRIDO ZAPATA  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. JORGE GARRIDO ZAPATA** - Director Ejecutivo de la Dirección Regional de Circulación Terrestre.

  
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarín  
CONSEJERO REGIONAL

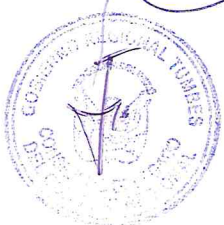
**Después de saludar manifestó:**

En efecto señores miembros del Consejo, mi persona viene asumiendo esta Dirección desde que hemos iniciado la nueva Gestión Regional, específicamente a partir del día 09 de enero del presente año, donde sin lugar a dudas hemos asumido activos y pasivos de gestiones pasadas, que indudablemente inciden en el normal desenvolvimiento de nuestras funciones diarias y uno de sus puntos álgidos es efectivamente, la problemática de los terminales terrestres o técnicamente también conocidos como estaciones de ruta. En principio, como hombre de leyes también, quiero ilustrar un poco al Consejo Regional en el tema competencial de nuestra Dirección, nosotros como Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, tenemos competencias preestablecidas, en este caso el Decreto Supremo N° 017, que es el Reglamento Nacional de Administración de Tránsito, donde específicamente en su Artículo 8, contempla quienes son las autoridades competentes para el tema de transporte.

  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

En el Artículo 8 se menciona que el MTC, a través de las direcciones regionales asume funciones, así también las municipalidades provinciales, la Policía Nacional y el INDECOPI. Habiendo definido un poco cual es nuestro campo competencial, nosotros en lo que respecta a la Región de Tumbes, básicamente vamos a abordar la problemática de las estaciones de ruta, las cuales en este caso serían las competencias de fiscalización, de gestión y administrativas sobre el transporte público a nivel interprovincial. ¿Porque defino claramente cuáles son nuestras competencias? Porque la problemática de las estaciones de ruta no solamente involucra al ámbito interprovincial, sino también involucra a otros entes cómo son las municipalidades, ya que ellos son los competentes para el tema del transporte urbano e interurbano, entonces la problemática ya viene siendo abordada desde inicios de nuestra Gestión, en lo que respecta claro está al transporte interprovincial que es nuestra competencia, nosotros no hemos tenido el tiempo suficiente para preparar el informe técnico documentado, porque la invitación que se nos ha hecho recién nos ha llegado el día viernes,



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Conner Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

entonces nosotros por una cuestión de compromiso con nuestra labor, estamos haciéndolo de manera oral. Cuento con la participación de mis técnicos, en este caso es la Unidad de Transportes y también tengo al Asesor Legal, para específicamente abordar el tema de las estaciones de ruta y de los terminales de índole interprovincial, porque esa es nuestra competencia.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. José Aspiroz Cortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

Nosotros tenemos el problema heredado de la Mariscal Castilla, de la Avenida Simón Bolívar, donde efectivamente se encuentran funcionando ciertas empresas de transportes, dicho sea de paso, autorizadas con Resoluciones Directorales, por ello es que no considero que se le deba de llamar transporte informal, porque ellas si están autorizadas. El tema básicamente incide que las cocheras que en su momento han sido habilitadas no con Resolución Directoral, sino simplemente con actos administrativos de la Municipalidad, llámese Licencia de Funcionamiento o en este caso una Licencia de Defensa Civil, efectivamente no cumplen con

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santomaria Puyuch  
CONSEJERO REGIONAL

las especificaciones técnicas que señala el Reglamento Nacional de Administración de Tránsito, en este caso nosotros nos vamos a remitir a lo

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

que es el Título Quinto, en lo que respecta a la Habilitación Técnica de Infraestructura Complementaria de Transporte, dónde en el Artículo 73,

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

establece cuáles son los requisitos para la obtención del Certificado de Habilitación Técnica, que ultimadamente vendría a ser el documento, la Resolución que les permite el embarque y desembarque en el lugar donde

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

ellos se encuentran funcionando y por otro lado, nosotros también encontramos la problemática social que repercute sobre el vecindario, donde

efectivamente estas empresas autorizadas en virtud de este derecho que tienen, a través de las autorizaciones regionales, hacen un conflicto porque

en este caso generan insatisfacción contra las personas y los moradores que viven en esos lugares y esto no es novedad, nosotros como le vuelvo a repetir, lo hemos heredado de la Gestión pasada, sin embargo también hemos tomado asunto sobre el particular.



En la fecha 15 febrero, nosotros cursamos un Oficio a todas las empresas interprovinciales, porque es nuestra competencia, en la cual nosotros

tuvimos una mesa de diálogo, en nuestra sala de sesiones de la Dirección Regional de Transportes, donde nos pudimos poner en conversación y

diálogo, todas las autoridades competentes, invitamos a la Policía Nacional, al representante del INDECOPI que nunca participa de estas sesiones,

invitamos también a la Defensoría del Pueblo, a la Municipalidad Provincial y en este caso nosotros como Dirección Regional de Transportes, para ver

la problemática de estos paraderos, los cuales nos llevaron a la conclusión de que el problema se va a solucionar cuando exista de parte de la autoridad,

un terminal terrestre que pueda albergar a todas estas empresas. Entonces, a partir de esas conclusiones que se pudieron tomar de parte de los

trabajadores, nosotros hemos realizado informes de manera técnica a nuestra Dirección, haciéndole notar el requerimiento en este caso de los





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

Tec. George Cover Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

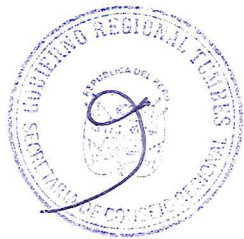
Lic. José Abilio Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

CP. Johnson Alexis Santamaría Puente  
CONSEJERO REGIONAL

Tec. Daniel Edgar Saenz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Tec. Antonio Manzanel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Ruddy Riestes Grón  
CONSEJERO REGIONAL



señores transportistas, el cual efectivamente inciden en una problemática no actual, sino que ya redunda de años anteriores, de que no exista un terminal o una estación de ruta que pueda albergar a las empresas de transporte interprovincial, de parte de nosotros hemos tenido a bien realizar esta mesa de trabajo con los transportistas y es más, nosotros somos miembros de la Mesa Técnica Interprovincial, que en este caso ha tenido a bien el Doctor Jimmy Silva, conformar con otras autoridades competentes de transporte, aparte de las que ya he mencionado, incluye a la Superintendencia Nacional de Administración de Tránsito – SUTRAN, nosotros hemos participado en sendas reuniones, las mismas que de manera reiterativa fungen en acuerdos que nunca se llevan a la realidad o nunca se materializan de manera fáctica, simplemente estamos en la disyuntiva de acudir a sesiones y firmar actas, sin embargo no podemos llevar a cabo dichos acuerdos a ninguna solución.

Así mismo, en lo que respecta a las estaciones de ruta que tendrían pendientes algunos trámites de solicitud de habilitaciones técnicas en nuestra Dirección regional, efectivamente existen o existieron en su momento trámites iniciados, me da pena decirlo como funcionario, desde el año 2017 que yo encontré encarpados en mi regimiento de cargo, de los cuales nunca se les ha podido dar un pronunciamiento a través de un acto administrativo, sea favorable o desfavorable. En ese sentido, nuevamente incidimos e invitamos específicamente a esas empresas que mantienen solicitudes pendientes, para informarles respecto de su trámite y también las observaciones que tendrían como solicitudes y nos referimos a dos empresas, que es la Empresa Santa Elisa y la Empresa del Buen Conductor Tumbesino, además se incluye la Empresa Zorritos S.A, de los cuales nosotros pudimos hacerles entender de que su trámite estaba plagado de ciertas nulidades y falencias de carácter técnico de parte de ellos y también se había incurrido en un excesivo abuso del plazo que otorga la Ley para poderle dar una respuesta, entonces a manera de consenso, nosotros nos comprometimos en darles el soporte técnico, para que ellos reinicien su trámite de manera regular y no estar en esas falencias o vicisitudes de presentar un documento y después de cierto tiempo presentar otro documento y de ir anexando todo de manera alternativa y nunca de manera conjunta para poder hacer una evaluación general respecto al trámite del expediente, tal es así de que nosotros hemos conciliado con dos empresas, nos han entendido, porque esto implicaba también una omisión de parte de las empresas, de no cumplir con las especificaciones técnicas para la obtención de estaciones de ruta y de parte de gestiones pasadas, la omisión de no haberles otorgado una respuesta en el plazo correspondiente.

Entonces siendo así, han optado dos empresas de las tres, por desistirse de sus trámites y reanudarlos, obviamente bajo los nuevos criterios y lineamientos que la Dirección maneja y esto indudablemente es el apego al cumplimiento de la Norma, específicamente al Reglamento Nacional de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Gouber Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santamaría Puyado  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarín  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruldy Piésta Girón  
CONSEJERO REGIONAL



Administración de Tránsito, de las cuales nos queda una solicitud, la cual en estos momentos se encuentran en el Área de Asesoría Legal, para el Informe Legal respectivo y posteriormente para la emisión de la Resolución Respectiva. He creído a bien, invitar a este informe a las áreas competentes, porque ellas son las que normalmente se chocan con estas falencias a diario y reiterarles a ustedes el agradecimiento por hacer partícipes de esta problemática de las estaciones de ruta, no sin antes dejar en el uso la palabra a las áreas técnicas respectivas, quienes me ayudarán en estos momentos a divergir cualquier duda que ustedes tengan a raíz del conversatorio que podamos realizar de la problemática en mención.

**Prof. MANUEL ARANA LOPEZ** - Jefe de la Subdirección de Transporte de la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre.

### Después de saludar manifestó:

Creo que la exposición que ha hecho el Director de Circulación ha sido clara, este problema que tenemos no es de ahora, es de hace muchos años, el que habla es un trabajador nombrado con muchos años de servicio próximo a jubilarse y es preocupante lo de las estaciones de ruta. Lamentablemente quiero decir y agregar algo a lo que ha dicho el Director de Circulación, hace dos años sino me equivoco, comenzaron a ingresar venezolanos a nuestro país, hoy día creo que tenemos 1 000 000 de venezolanos, producto de ello, invadieron las empresas interprovinciales nacionales, hay como 10 a 15 empresas que nunca las habíamos visto en Tumbes, hoy en día las tenemos, producto de los venezolanos el que habla, con la Gestión anterior tuvo que salir de madrugada a cuidar a los venezolanos, porque no habían buses interprovinciales para llevarlos a Lima y ellos dormían en la calle, los embarcaban en la calle. Los funcionarios anteriores tomaron la decisión de que todo servicio interprovincial se reuniera en la Dirección Regional y que cada uno ubique un local para tener una estación de ruta, de ahí se ha comenzado un trabajo que hoy en día casi no lo ven, el servicio Nacional de embarcar en la calle, a excepción del servicio interprovincial Regional como lo dijo el Director, que es la Mariscal Castilla, la Avenida Bolívar y Puyango.

Lo que queremos nosotros, es darle la seguridad al usuario pero que el empresario cumpla con los requisitos de local que tiene, muchas veces se demora el trámite porque ellos no son dueños de un local, ellos tienen que alquilar y eso tiene un costo alto, por eso es la demora y otros que no reúnen las condiciones.

El día 15-16 tenemos una reunión en Lima que va a viajar el Director Regional, nosotros no viajamos porque también tenemos otro problema, el servicio turístico transfronterizo, tenemos una reunión en el CEBAF Ecuador, para tratar la problemática. El Director Regional está viajando a Lima para ver justamente el tema de las estaciones de ruta (...) Esto no es problema solo de la Región de Tumbes, es un problema de todas las regiones y social,

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL




“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Couver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

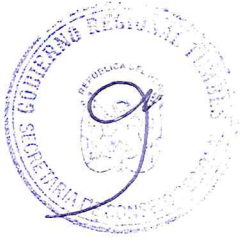
  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupo  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Flores Girón  
CONSEJERO REGIONAL



nosotros como parte técnica, con el Director de Circulación, Asesor Legal, Director Regional, estamos preocupados y venimos trabajando en la mesa técnica que hemos conformado de la cual participamos, lo que queremos son alternativas de solución, yo creo que estando con los Consejeros, esto debemos de impulsarlo para ordenar nuestra Región, es cierto que no solamente Tumbes, también Piura, Trujillo, Chiclayo. Entonces, eso es lo que compete a la parte técnica, de los años que venimos trabajando en una problemática que nosotros debemos tomar en cuenta y darle la solución.

**Abg. CRISTIAN YAMPIER GONZALES AGUAYO** - Asesor Legal Externo de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Tumbes.

### Después de saludar manifestó:

En lo que respecta al tema, sobre una empresa de transportes que es El Buen Conductor, si bien es cierto el 2018 se ha iniciado el trámite correspondiente, el expediente ha sido derivado a mi oficina hace algunos días, en la poca revisión que hecho, para otorgar una habilitación con infraestructura complementaria, se tiene que ceñir a ciertos parámetros del Reglamento Nacional de Administración de Tránsito, en base a eso se hace una inspección ocular que la realiza el técnico, para poder otorgar si es viable o no, si cumple con los requisitos o no ésta habilitación. Entre ellos, el Reglamento Nacional de Tránsito establece en el Artículo 33, Inciso 33.6, que la infraestructura complementaria para hacer habilitada debe de cumplir con lo que dispone dicho Reglamento, contar con las características adecuadas que permitan atender la cantidad de usuarios, empresas, servicios, que el vehículo debe permitir los giros, movimientos dentro, o sea lo que se busca y lo que se plasma es que el usuario tenga todas las comodidades y que se debe de cumplir con ciertos parámetros, los cuales estas empresas lamentablemente carecen y tienen la gran falencia de que no cumplen con lo establecido en el Reglamento Nacional de Tránsito y en base a eso, nosotros estamos evaluando y viendo la posibilidad de ver cuál empresa cumple y cual no. Según la evaluación que hemos realizado, muchas de las empresas no cumplen, el marco siempre lo interprovincial que es nuestra facultad, nuestra competencia y en la evaluación se emitirán los informes técnicos, informe legal correspondiente, diciendo que especificaciones no cumplen, cuales parámetros y se dará a bien emitir la Resolución y acto administrativo respecto a esta empresa. Muchas gracias.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

Luego de haber escuchado a nuestros invitados de la Dirección de Transportes, le voy a ceder el uso de la palabra a los Consejeros para que podamos puntualizar, de repente tenemos en nuestros documentos recepcionados alguna sugerencia, pedido de algún usuario y aquí es el

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



Tec. George Gover Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

momento para aclarar, nos informan y esperemos que las cosas se solucionen para beneficio de toda la sociedad.



Lic. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional



CP Johnson Alexis Sankamaria Pumiche  
CONSEJERO REGIONAL

Es de bastante asombro escuchar decir a los funcionarios que ellos recibieron ese pasivo y lo preocupante es que el pasivo aún continúa en nuestra Dirección y en nuestra Región, sabiendo que de alguna u otra manera las autorizaciones salieron de esa misma Dirección, tenemos el problema en la Mariscal Castilla, en la Zona, las denuncias de los mismos vecinos que tienen serios problemas, que no pueden dormir, no pueden hacer un tránsito normal, escuche también decir al funcionario que ellos no son informales, que sí son formales por el Artículo 73 que le dan el certificado de aprobación del trabajo que vienen efectuando, que la informalidad se da por otros términos, pero nosotros escuchamos también al Asesor Legal, dice que ninguna empresa de las que están solicitando su estación de ruta cumple con los requisitos para poder extenderles la misma, con esa premisa queremos solicitarle y verificar que empresa que ha recibido la autorización de poder hacer su trabajo dentro de los parámetros, si cumplen con las autorizaciones que se han emitido de la misma Dirección de Transportes, poder tener en cuenta que el funcionario dice que hace dos años atrás en la



Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Gestión anterior, se han venido aprobando esas autorizaciones que vienen desde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para el transporte



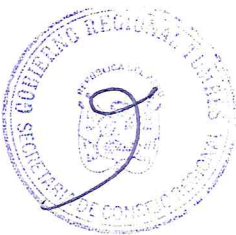
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Nacional y que el problema lo tenemos hace muchos años en el transporte interprovincial, también escuchamos de que no tienen un informe real y concreto para poder asistir a esta Sesión de Consejo, por el destiempo que se ha hecho la invitación, pero creo que como funcionarios tenemos una



Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

proyección de qué es lo que vamos a hacer y qué es lo que tenemos que hacer para poder evitar o contrarrestar esta problemática que tenemos que es de interés Regional, la verdad es preocupante ver esos embarques y desembarques en la calle, los problemas, los policías, sabiendo que están estacionados en una zona rígida, seguir permitiendo que las estaciones sigan ahí y al final hay un desorden total, no hay un orden que realmente es lo que se pretende como Gobierno Regional. Hemos sido invitados a una mesa de trabajo en la Municipalidad, donde las dos empresas pudieron exponer su problemática, ellos ponen de conocimiento a la misma Municipalidad y al Consejo Regional, de que hay un silencio administrativo se puede decir, al tema de las solicitudes que tramitan.



Lo que nosotros como Consejo Regional hemos tomado como preocupación, más allá de que el Sector Privado tenga sus intereses, de poder hacer su negocio como una fuente de trabajo y un servicio público que realmente nos va a beneficiar como Región, nosotros asumimos la responsabilidad y de poder invitarlos a ustedes a que nos puedan exponer en esta Sesión de Consejo, cual es la herramienta o el plan de contingencia que se tiene que emplear, ya estamos en el sexto mes y no hemos tenido buenos resultados,

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



  
Gc. George Couver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

tenemos en toda la Avenida Tumbes paraderos de Zorritos, La Cruz, entran y salen, suben la vereda, hay notificaciones, documentos que de alguna u otra manera puedan contrarrestar esa actividad que es lo preocupante.

  
Lic. José Alfredo Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. JORGE GARRIDO ZAPATA** - Director Ejecutivo de la Dirección Regional de Circulación Terrestre.

  
CP. Johnson Alexis Santamaría Puy  
CONSEJERO REGIONAL

Nosotros básicamente tenemos facultades para el transporte interprovincial y cuando yo me referí a que estas empresas son formales, es porque han sido autorizadas con resoluciones directorales, no de ahora ni del año pasado, en el paradero de Simón Bolívar como el del Mercado, hay empresas que tienen autorizaciones por resoluciones de hace 15-20-25 años, cuando el Decreto Supremo N° 017 del año 2009, aún no entraba en vigencia y es recién a partir de la entrada en vigencia de este Decreto Supremo, es que se exige al empresario que brinda en este caso el

  
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcon  
CONSEJERO REGIONAL

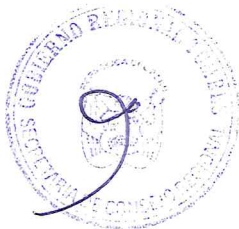
transporte terrestre de pasajeros, que tenga su estación de ruta habilitada por el MTC, es allí dónde surge el problema, porque hay empresas que han sido habilitadas con años anteriores a la entrada en vigencia del 017.

  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Entonces, nosotros hablamos de las empresas que se someten en este caso a la normativa actual, básicamente el problema de las dos empresas que usted menciona, Santa Elisa y El Buen Conductor Tumbesino.

  
Rudy Fiestas Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Con los señores de Santa Elisa ya hemos tenido un diálogo permanente, ellos han optado por rehacer su trámite, nos han presentado un escrito de desistimiento de su expediente, porque ellos son conscientes de que efectivamente no cumplen con las especificaciones técnicas, para muestra un botón, se solicitó el año pasado, se ha verificado a través de una primera inspección técnica, donde supuestamente se cumplía con todos los requisitos que establece la normativa en cuanto a especificaciones técnicas, sin embargo cuando he recibido el expediente, me he dado con la ingrata sorpresa, una total decepción, de que se ha tramitado un expediente de habilitación técnica sin siquiera contar con el requisito primordial, que es tener su estudio de impacto vial, primero fueron a fiscalizar y después recibieron dicho estudio, cuando la Norma dice que los requisitos deben de presentarse en el momento de la entrega de la solicitud y recién Santa Elisa presenta con fecha de cargo de ingreso, el 17 de abril del año 2019 su estudio de impacto vial, sin embargo ellos meses anteriores han estado pugnando porque se les entregue su habilitación técnica, entonces yo no sería consecuente de entregar la misma, cuando no ha cumplido con uno de los requisitos y uno de los más importantes, que es tener su estudio de impacto vial, entonces yo creo que el transportista debe ser consecuente y consciente, de que si su trámite está mal o le faltan requisitos, debería optar por rehacerlo, sin distinción de intereses personales, particulares, empresariales, todos nos sometemos a lo que dice la Normativa. Particularmente yo considero que esta empresa hoy en día entró en razón, porque se ha desistido de su trámite para iniciar uno de manera ordenada,



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

  
Tec. George Gouber Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL


porque efectivamente la incurrancia en los plazos excesivos es por eso, porque no se entregan todos los requisitos al momento de la presentación del expediente.

  
Lic. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

Al respecto, El Buen Conductor Tumbesino, nosotros también abordamos la problemática conjuntamente con ellos, hicimos una mesa de diálogo, les dijimos que nosotros en esas condiciones no podíamos tramitar los expedientes, que ellos vean otra alternativa, porque el local se encuentra a cinco metros del parque, se sobreentiende técnicamente sin necesidad de ser un Ingeniero Civil o una persona entendida en infraestructura de transporte, de que si un parque es un área de recreación, es un área verde, indudablemente mucho más aún es una zona restringida, cómo voy a autorizar un estudio de impacto vial que me diga que no incide en el tránsito

  
CP. Johnson Alexis Santamaría Piquero  
CONSEJERO REGIONAL

o en este caso no me va a generar la seguridad de los usuarios, de los administrados o peor aún del peatón, entonces yo creo que no necesariamente hay que tener un estudio sofisticado para darse cuenta de que las solicitudes en este caso, las áreas que nos solicitan los administrados para que se les habilite, no son las idóneas.

  
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

o en este caso no me va a generar la seguridad de los usuarios, de los administrados o peor aún del peatón, entonces yo creo que no necesariamente hay que tener un estudio sofisticado para darse cuenta de que las solicitudes en este caso, las áreas que nos solicitan los administrados para que se les habilite, no son las idóneas.

  
Prof. Manuel Arana Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

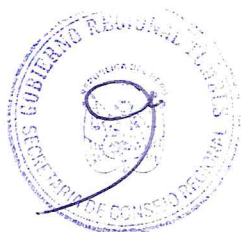
**Prof. MANUEL ARANA LOPEZ** - Jefe de la Subdirección de Transporte de la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre.

  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Para ampliar la exposición que ha hecho el Director de Circulación Terrestre, escuché al Consejero que seguimos en la forma pasiva, en lo que respecta al embarque y desembarque de pasajeros en la vía pública, ustedes son nuevos en esta Gestión, pero este tema lo vengo tratando desde el año pasado con una Comisión Multisectorial, que no solamente participó la Dirección Regional sino todas las autoridades involucradas en este tema, y se llegó a un acuerdo con los transportistas, con todos los representantes legales de las empresas, en ubicar un terreno para que vayan todas las empresas a embarcar a sus pasajeros y fue ahí que se formó una Comisión

  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

y viajaron a Lima con la finalidad de alquilar el Cuartel Coloma y que lamentablemente en el camino se cayó ese trámite, al suceder eso, los transportistas no se quedaron con los brazos cruzados, le solicitaron al Alcalde que le ceda el campo de futbol del Terranova, es ahí que lo diseñaron y lamentablemente hay funcionarios que muchas veces no queremos que avance Tumbes, se sacó una Ordenanza Municipal en la cual autorizaba para qué embarquen a los pasajeros en el Terranova, pero no falta uno que dijo que está mal dada esa Ordenanza y la trajeron abajo, todo el trámite que hicieron nuestros amigos transportistas quedo en cero, o sea ya habido la intención y seguimos el compromiso con ellos, nos estamos reuniendo el 24 de este mes, para ver una alternativa de solución, porque también nosotros tenemos un área al frente de la oficina, que como autoridad competente podemos apoyarlos y traerlos ahí, porque no solamente están preocupados ustedes, nosotros también, el MTC Lima, ha tomado cartas en el asunto a nivel Nacional, yo creo que hoy día debe salir algo positivo para nuestra Región, pero también debemos de invitar a los transportistas, para que ellos



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Geover Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. José Albino Ortiz Zarate  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santamaria Puyuch  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcon  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Giró  
CONSEJERO REGIONAL



expongan porque son parte de esto, ayer conversaba con la representante de la Mariscal Castilla y le decía, no te da vergüenza embarcar a tus pasajeros aquí y me respondía, tenemos que reunirnos Manuel o sino suspende la concesión a todos, a nosotros no nos cuesta decirles te doy 72 horas y búscate un terminal, pero venimos coordinando, porque hay un impacto social negativo para nuestra Región si hacemos eso, yo les pido a todos ponernos la camiseta y los vamos a invitar a la reunión que vamos a tener con todos los representantes legales de las empresas para solucionar esto. Muchas gracias.

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional

El compañero ha sido claro en poder precisarnos la problemática, si bien es cierto nosotros somos nuevos en Gestión, pero los problemas son viejos y los conocemos, yo creo que ya es hora de actuar y se les ha dado la confianza para poder trabajar, la población nos exige resultados, imaginense por la Zona como está todo eso, el cruce de Zarumilla es un caos, robo y todo, los transportistas por poco y te levantan en peso para llevarte, si hay la predisposición, nosotros estuvimos en una reunión en la Municipalidad de Tumbes que nos invitaron, no estuvo la presencia de ustedes, eso fue ante la problemática de estas dos empresas que quieren operar, tienen las ganas de poder formalizarse, eso es lo que se presume, no sé cuáles serían los requisitos o qué es lo que estaría faltando para que ellos puedan formalizarse, porque si bien es cierto en el cruce de Andrés Araujo, se genera un caos enorme, frente a lo que es la Corte, ellos están proponiendo una alternativa, el señor Juan López que es el encargado, ha sido claro ese día en decirlo, que hay supuestamente malos manejos que se vendrían dando y que hay ciertos intereses que no dejarían que esto se formalice, porque definitivamente hasta la Municipalidad Delegada de Andrés Araujo ha otorgado una licencia de funcionamiento a una cochera de 4x4, como cochera supuestamente, son vicios que se han venido dando y se tienen que corregir y estamos a tiempo, ver la alternativa que se le pueda dar y las facilidades también, porque si bien es cierto hay quienes tienen toda la predisposición para poder formalizarse, hay que notificarles, estás mal en esto, corrige esto y si hay papelito hay que demostrarlo y ponerlo a derecho, no podemos seguir exponiendo más a la población, yo creo que tenemos que actuar al respecto señor Director, ver la forma de poder reunirnos en una mesa técnica para ver todo este FODA y tengamos que sacar alternativas y poner en solución. Gracias.

**Abg. JORGE GARRIDO ZAPATA** - Director Ejecutivo de la Dirección Regional de Circulación Terrestre.

Como manifestaba desde un principio, nosotros como autoridad competente no somos las únicas llamadas a poner el punto sobre la íes, aquí por Ley las llamadas autoridades son la Policía Nacional y las municipalidades provinciales, se está de repente tergiversando y con más asombroso aun, se

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

  
Tec. George Couver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

  
Lic. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

  
CP. Johnson Alexis Samayáza Puyuch  
CONSEJERO REGIONAL

  
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

  
Ruddy Fleitas Giron  
CONSEJERO REGIONAL



está generalizando el problema de las estaciones de ruta y se les está dando un matiz como si nosotros como Dirección, fuéramos las únicas responsables de la emisión y el otorgamiento de las habilitaciones técnicas cuando no es así, el tema provincial de Zarumilla en este caso, la reunión que se nos invitó para tratar la problemática del transporte interprovincial, básicamente la Municipalidad de Tumbes incide en el tema de la emisión de los actos administrativos para su certificado de defensa civil y para su licencia de funcionamiento. Entonces, quiénes dan las habilitaciones técnicas a los provinciales somos nosotros, haciendo un recuento, estas dos empresas han sido favorecidas en gestiones anteriores, desconozco los años cuando se les ha otorgado su Resolución Directoral en el marco de la vigencia del Decreto Supremo N° 017, donde a partir del origen de esta autorización, ellos por Ley han estado en la obligación de manifestar a la administración, donde iba hacer su estación de ruta, los señores no son informales, ellos tienen una Resolución de autorización para el servicio, tienen autorizado un local, lo que ellos están haciendo es estratégicamente por cuestiones económicas, patrimoniales, tratando de reubicar la autorización que ellos ya tienen para el embarque y desembarque, a través de una Resolución, eso es lo que está pasando, los señores no es que recién están realizando su trámite para iniciar su estación de ruta, ellos ya están autorizados para el servicio y en su Resolución de autorización establece cuál es la dirección donde ellos deben de llenar, si mal no recuerdo la empresa Santa Elisa es en la calle Alfonso Ugarte, pero quieren en Puyango, entonces lo que ellos están haciendo es tratar de cambiar el lugar de embarque y desembarque, igual los señores del Buen Conductor Tumbesino, ellos están autorizados por Resolución y su lugar de embarque y desembarque es en la Avenida Fernando Belaúnde Terry, a la altura de la morgue, a escasos metros del Ministerio Público, ellos ya tienen su concesión de embarque y desembarque, lo que quieren es de repente por un tema comercial, estratégico, reubicarse a donde hay mayor demanda, yo particularmente quizás sea nuevo en la Gestión, pero actuamos bien de apego a lo que es el Ordenamiento Jurídico, porque nosotros no podemos dejar de desconocer de que esto implica consecuencias sobre los administrados, entonces porque no actuamos en la Simón Bolívar, en la Mariscal Castilla, porque efectivamente vuelvo a reiterar, ellos ya tienen resoluciones que les autoriza la concesión para el servicio interprovincial, que han sido obtenidas cuando no estaba vigente el Decreto N° 017, esa es la realidad.

Como propuesta de solución se han conformado mesas técnicas, se ha abordado la problemática con ellos en reuniones de trabajo, no tenemos de repente la predisposición de parte de ellos, la formalización propiamente dicha para obtener su embarque y desembarque privado, pero sí tenemos nosotros como Dirección la predisposición para habilitarles un área de terreno y que vayan todos y se congreguen, porque esa es la defensa de ellos, ustedes no pueden atropellar nuestros derechos que nosotros tenemos



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



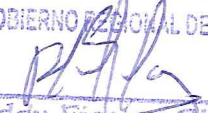
  
Tec. George Couver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

  
Lic. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

  
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

  
Tec. Daniel Edgar Zambrano Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

  
Ruddy Fidelas Cirón  
CONSEJERO REGIONAL

reconocidos en virtud a la vigencia de una nueva Norma y es verdad, como hombre de derecho como te voy a clausurar. Ahora, hay que zanjar el tema de fiscalización, eso sí es claro, el Decreto Supremo N° 016 que faculta a las municipalidades provinciales, a través de sus inspectores de transporte y en este caso a la Policía Nacional del Perú, pueden infraccionar al vehículo que está yendo por la calle y nosotros como Dirección Regional de Transporte también podemos infraccionarlo, pero también hay algo que siempre recalco en todas mis intervenciones, es de que la función de fiscalización de la Dirección Regional de Transporte no es exclusividad, si lo tiene exclusividad la SUTRAN y la Policía Nacional de Tránsito, porque es su razón de ser, la de fiscalizar.

Nosotros hacemos una fiscalización cada 15 días, 2-3 fiscalizaciones al mes, porque tenemos otras ocupaciones, otras funciones administrativas de gestión que también nos ocupan el tiempo y es más, nosotros no tenemos inspectores de transportes a exclusividad, sino simplemente son trabajadores que forman parte de la Dirección y que cumplen esa función en adición a su cargo, o sea el tema es álgido, es muy controversial, sin embargo, nosotros venimos trabajando, tratando de asistirles con el soporte técnico, para que ellos encuentren el área adecuada y hagan su estación de ruta cómo debe de ser, nosotros no les estamos generando algún perjuicio, porque ellos tienen un embarque y desembarque que figura en esa Resolución, no estamos afectando su derecho al trabajo como ellos dicen, lo que tendrían que hacer es regresar a su cochera, en tanto y en cuanto no encuentren una nueva, seguir funcionando donde se les ha autorizado, sino que lamentablemente siempre tratan de ocultar la verdad de los hechos.

### CPC. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional Después de saludar manifestó:

Uno de los principales problemas es el tema de que nos falta un terminal terrestre, esa sería la solución para todo ello, tanto para los que ganaron derechos antes de la Resolución y los que están ahorita, yo pregunto puntualmente, ustedes tienen una Unidad Formuladora, se está manejando algún proyecto en cuanto a un terminal terrestre.

### Abg. JORGE GARRIDO ZAPATA - Director Ejecutivo de la Dirección Regional de Circulación Terrestre.

La Unidad Formuladora si bien no recuerdo tiene aproximadamente entre 40 a 50 días que se ha creado, particularmente mi persona se ha reunido con el Director y también con el Jefe de la Unidad Formuladora, no sé cómo se llama el Ingeniero pero le dicen Ruso y hemos visto la propuesta de no un terminal terrestre, porque eso sería hablar de muchas condiciones técnicas que están por encima de lo que es una estación de ruta y es más por imperio de la Ley, nosotros como Región ni siquiera estaríamos obligados a tener un terminal terrestre, porque eso es para ciudades que tengan más de 200 000



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
C.P. Johnson Alexis Santamaria Puyuche  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcon  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Rudy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

habitantes en promedio. Entonces, estaciones de ruta tipo dos, tipo tres, que son de repente de acorde a la población, si podríamos dar, nosotros tenemos un área de terreno ubicado al frente de la Dirección Regional, que actualmente viene utilizándose como el circuito vial, parte del centro de evaluación, sin embargo, nosotros también tenemos un Proyecto de Inversión Pública para que este circuito sea llevado a un área de terreno que está en el polígono uno, entonces se está coordinando para que esta cesión en uso y la ejecución del Proyecto del Circuito Vial, se realicen en las afueras del polígono uno, que se encuentra por el Hospital Regional y se nos desocupe esta área de terreno, donde bien podría fungir como una estación de ruta más no como un terminal y atacaríamos solamente a las empresas que se encuentran en el foco de la problemática, Simón Bolívar y Mariscal Castilla, las empresas que cumplan con sus requisitos para sus habilitaciones técnica, estaciones ruta, normal se le podría seguir dando, en el caso de Puyango, entonces nosotros si estamos trabajando en eso, ya lo hemos hecho llegar formalmente como propuesta de la Dirección de Circulación Terrestre, a la Mesa Técnica de Trabajo Provincial que también lo compartió el señor Damián Sánchez y el Director ya tiene conocimiento de ello, entonces atacaríamos yo creo que en un corto plazo la problemática que existe y el transportista ya no se tendría que rehusar a seguir llenando en esas áreas, cuando nosotros ya le hemos habilitado y para eso no se necesita un gran presupuesto que digamos, simplemente la decisión técnica es más, hemos tenido conversaciones con algunos transportistas, donde nos dicen que si nosotros conseguimos el terreno, ellos invierten en la dotación del área para adecuarlo.

**CPC. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
Hasta el momento cuántas habilitaciones técnicas se han concedido y de las cuales, cuántas son presuntamente irregular, porque si comentaron algo de eso y para terminar, cuántas empresas han mapeado que existen informales en nuestra Región.

**Abg. JORGE GARRIDO ZAPATA** - Director Ejecutivo de la Dirección Regional de Circulación Terrestre.  
Habilitaciones técnicas a nivel Regional interprovincial no hemos otorgado en este año. Hay habilitaciones técnicas que vienen del MTC directamente.

**Prof. MANUEL ARANA LOPEZ** - Jefe de la Subdirección de Transporte de la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre.  
Con respecto a la segunda pregunta, tenemos clasificaciones de servicios, el interprovincial en M1, M2 y M3, el turístico, el transfronterizo y el transporte carga mixto y el mixto. Dentro de ello, a nivel de nuestra base de datos que nosotros otorgamos, tenemos un promedio de 74 empresas en todos los servicios.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. *George Gouvier Díaz Cruz*  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional  
Escucho al señor que ya tiene una base de datos por lo que se puede ver, usted desde que año viene trabajando en el área.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. *Jose Alberto Ortiz Zárate*  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. MANUEL ARANA LOPEZ** - Jefe de la Subdirección de Transporte de la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre.  
Tengo cuatro años trabajando en el área.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. *Johnson Alexis Santamaria Fuguche*  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional  
En los cuatro años, usted ha sido parte o es directamente el que autorizado algunas (...) por lo que realmente nosotros tenemos este gran problema y hasta la fecha no vemos resultados en el Sector Transporte, puedo decir de una manera responsable, porque yo asumo lo que puedo vertir en estas circunstancias, sabemos de qué ustedes como Dirección de Transportes han emitido resoluciones. Ahora, le vamos hacer una recomendación como



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. *Daniel Edgar Sanjinez Alarcon*  
CONSEJERO REGIONAL

Consejeros, de que puedan revisar las autorizaciones dentro de su Normativa Legal (...) Las autorizaciones que ustedes manifiestan que tienen más de 10-15-20 años que ellos son formales, la recomendación que nosotros le vamos a hacer llegar por escrito, tendría que ser de que ustedes revisen si ellos están acogiéndose a la Normativa actual, por más que hayan adoptado derechos, si el Reglamento que les piden y exigen a todas las



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. *Antonio Manuel Espinoza Soriano*  
CONSEJERO REGIONAL

empresas que se quieren formalizar y tengan las limitaciones, que no cuentan con el área correspondiente, no cuentan con las autorizaciones, que puedan revisar también, si las otras empresas que vienen operando están cumpliendo con los requisitos que la Norma pide, para así evitar de repente algún conflicto social, se tendría que exigir a todas las empresas al mismo tiempo, pero sí deberían empezar a diferenciar y focalizar cuáles son las empresas que deberían tramitar su formalización de acuerdo al Reglamento.

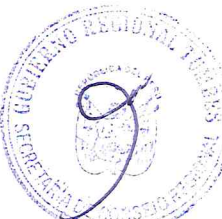


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Ruddy Hestas Grón*  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. JORGE GARRIDO ZAPATA** - Director Ejecutivo de la Dirección Regional de Circulación Terrestre.

Suma preocupación la calificación que le está dando a nuestro trabajo, pero se respeta, consideración de usted, yo quiero expresarle lo siguiente, nosotros si hablamos de informalidad y de contravención a las normas, déjeme decirle de que aquí existe un problema mucho más grave, que va más allá de las habilitaciones de ruta, porque quiero recordarles que a nosotros se nos ha citado para dar un diagnóstico de las habilitaciones de ruta, no de autorizaciones que permiten la concesión del servicio, aquí veo venir un problema que espero con la responsabilidad que usted me está mostrando ahora, también lo asuma en su debido momento y es el problema de los M1, que sin distingo alguno, ha sido en virtud a la generación de una Ordenanza Regional N° 014-2015, si nosotros fuéramos drásticos o como dicen discriminadores, que no medimos a todos con la misma vara, déjeme decirle que si hiciéramos respetar de manera radical el Reglamento Nacional de Administración de Tránsito, no habrían estos problemas de las estaciones



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

de ruta, porque automáticamente todos los autos M1 que brindan el servicio interprovincial y que han sido autorizados con resoluciones a partir de la vigencia de la Ordenanza Municipal, se caerían, automáticamente fueran informales y no habría este tipo de problemas, no habría este tipo de acusaciones tendenciosas, calumniosas, hacia la Gestión y ni mucho menos usted estaría imputando en este caso, falta de responsabilidad o compromiso o de logros de parte de la Dirección Regional de Transportes, yo espero que llegado el momento cuando se debata aquí sobre el tema de la M1, que ya lo hemos elevado al pleno del Consejo, usted mantenga ese temple y esa responsabilidad que de repente nos transmite que no le estamos generando ninguna convicción, por lo demás quisiera agradecer al pleno del Consejo, alguna otra cuestión están los técnicos, ha sido toda mi participación como Director. Muchas gracias.

  
Tec. George Couver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

  
Lic. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

  
CP. Johnson Alexis Santamaría Puyos  
CONSEJERO REGIONAL

  
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

Consejeros, nada más que aclarar. No habiendo otro asunto que tratar sobre el tema, les agradecemos a ustedes por su presencia, para mí las cosas muy claras, no tengo ningún interés personal ni particular, mis intereses son en bienestar de toda la sociedad y esperemos que nos ayuden a solucionar este problema que es muy álgido, nosotros conocemos que el Alcalde actual se encuentra preocupado por este tema, tratando de gestionar en las altas esferas del Gobierno, como lo dijo el amigo Alexis con un terminal terrestre, Dios quiera que nos ayuden a solucionar esta problemática.

Luego de haber concluido la participación de los señores de transportes, no hay otro asunto que tratar, no vino el señor Gerente, no se encuentra en estos momentos en la Sede, entonces los temas de la agenda hemos concluido, vamos a dar pase a lo que hemos hecho en Sección Despacho y Pedidos y en Orden del Día tenemos que tratar el tema de los documentos que quedaron pendientes, le cedo el uso de la palabra al Secretario.

### TRATAMIENTO DE LOS PEDIDOS FORMULADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES:

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Se dio lectura en Estación Despacho del Oficio N° 251, alcanzado por la Secretaria General del Gobierno Regional de Tumbes, donde hace mención que se está alcanzando la opinión legal, que declara procedente que el Consejo Regional reconozca al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2020 del Gobierno Regional de Tumbes y también de los titulares y suplentes de este Comité de Vigilancia. Voy a dar lectura a la opinión legal que se alcanza con el Informe N° 350-2019, de fecha 21 de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

mayo del 2019 al Gerente General, donde el Asesor Legal del Gobierno Regional de Tumbes opina lo siguiente:

Que es procedente reconocer al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2020 del Gobierno Regional de Tumbes, conformado por los siguientes ciudadanos:

### TITULARES

Roberto Fiesta Benavides	Coordinador
Felipe Chapilliquén Vega	Miembro
Ángel Casariego Panta	Miembro
Claudina Anastasio Ramos	Miembro
Fredy Carlo Sanjinés Rodríguez	Miembro

### SUPLENTES

Arghelis López Salazar
Didi Alexi López Zárate
Ruperto Merino Ramírez
Cristhian Lavalle del Rosario

Como segunda recomendación, indica que se eleve al Consejo Regional de Tumbes el presente expediente, a fin de que se reconozca formalmente, mediante el respectivo Acuerdo de Consejo Regional.

Señores Consejeros para hacerles mención, el año pasado de acuerdo a la Normatividad Legal vigente, se viene reconociendo a través de acuerdos regionales a los comités de vigilancia de los presupuestos participativos. Por ende, corresponde a este Consejo Regional emitir el Acuerdo respectivo, reconociendo a este Comité de Vigilancia que he dado lectura. No obstante, también precisarles señores Consejeros, que el funcionario de la Subgerencia de Planeamiento Estratégico, cuando trajeron la información indicaron que el Consejo Regional debe de dejar establecido en el Acuerdo de Consejo, una fecha tentatoria para que se pueda juramentar a los integrantes del Comité de Vigilancia, ellos estimaban que debería de quedar más o menos dentro del mes o de 20-15 días, para que posteriormente ellos puedan iniciar sus labores como corresponde.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

Luego de la lectura sobre este documento que es de suma importancia, porque se trata del reconocimiento que tiene que ver con el Presupuesto Participativo, con Antonio estuvimos en sesiones que nos invitaron a todos los Consejeros y ahí se eligió a la Junta Directiva. Vamos a darle el uso de la palabra al Ingeniero, encargado y responsable de llevar a cabo el Presupuesto Participativo de nuestra Región Tumbes.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Téc. George Cover Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. JUAN GUEVARA ZÁRATE** – Trabajador de la Subgerencia de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional de Tumbes.

Nosotros hemos querido darle una connotación diferente al Presupuesto Participativo, toda vez que en esta oportunidad ustedes aprobaron el Reglamento, salió una Ordenanza, nosotros la publicamos en el Diario de



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

mayor circulación y se ha seguido en la secuencia de todo el proceso, en esa medida nosotros queremos darle la connotación, porque todo el tiempo el Comité de Vigilancia que figura también en el Reglamento, no se la había dado la participación, o sea las funciones que verdaderamente le competen,



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santibana Puyuch  
CONSEJERO REGIONAL

que es apoyar también al Consejo en el seguimiento de la ejecución del Presupuesto Participativo, es por eso que nosotros hemos hecho una propuesta, de que ustedes nos digan una fecha para hacer el Acto Público



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Téc. Daniel Edgar Sorjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

de Juramentación del Comité de Vigilancia y poder nosotros tratar de apoyarnos con la logística necesaria, con la finalidad de que dicho Acto

Público sea bien llevado, sería importante ponerlo para la otra semana, no les digo esta semana porque el que habla va a estar en la Ciudad de Lima,

la UNESCO ha pagado una capacitación a todos los planificadores a Nivel Nacional. Entonces, sería importante que, en el transcurso de la otra semana

agenden este tema, para poder hacer los requerimientos necesarios y hacer una buena ceremonia de juramentación y también invitar al periodismo.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Téc. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

Nosotros estamos a su disposición, tenemos que hacer una Sesión solemne según nos comentan. Con lo que dice el Consejero Alexis, es un tema que el Ejecutivo debe manejarlo, nosotros estamos predispuestos a asistir a la hora que nos inviten y seremos testigos del acto.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Piestas Grón  
CONSEJERO REGIONAL

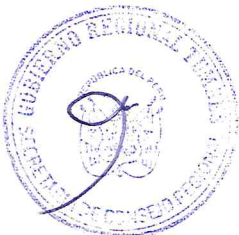
**Ing. JUAN GUEVARA ZÁRATE** – Trabajador de la Subgerencia de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional de Tumbes.

El Consejo es el que tiene que juramentarlo, entonces le proponemos una fecha.



**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

El Consejo no creo que se oponga a que el Consejero Delegado tome juramento o algún Consejero en especial de repente desea usted.



**Ing. JUAN GUEVARA ZÁRATE** – Trabajador de la Subgerencia de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional de Tumbes.

Sería importante proponer el miércoles 26, no sé si estarán de acuerdo para hacer el documento oficial, pero ya ponemos la propuesta para ir agendando, sería en el Auditorio.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Govver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** –  
Consejero Delegado.

Hay que invitar a todos los participantes que estuvieron en el Presupuesto Participativo, los que están inscritos, porque ellos van a ser fieles testigo de que ese Comité cumpla a cabalidad con las funciones que se le ha delegado, porque ellos lo han elegido y nosotros estaremos ahí.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. José Albino Ortiz Zarate  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. JUAN GUEVARA ZÁRATE** – Trabajador de la Subgerencia de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional de Tumbes.

Entonces, vamos hacer la invitación para el día 26 y programar todo. Se le agradece al Consejo y los esperamos ese día.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Con la venia del Consejero Delegado, voy a tomar la votación correspondiente sobre el tratamiento del Oficio N° 251-2019, alcanzado por la Abg. Mariugenia Azañero Bellido, Secretaria General Regional, con la que se hace llegar el expediente y la opinión legal procedente para la emisión del Acuerdo de Consejo, reconociendo al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2020 del Gobierno Regional Tumbes. Luego de ello, se ha escuchado al Ing. Juan Guevara Zárate, trabajador de la Subgerencia de Planeamiento Estratégico, quién está proponiendo que, en el mismo Acuerdo de Consejo quede establecido la fecha para la juramentación del mismo Comité de Vigilancia, que sería el día 26 de junio del 2019, a horas 10:00 am. Entonces, voy a tomar la votación respectiva, con las dos propuestas que se han hecho para reconocer el Comité de Vigilancia y dejar también establecido el tema de la juramentación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros que estén a favor sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Delegado Alterno George Govver Diaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 036-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



  
Tec. George Gouvea Díaz  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER** al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2020 del Gobierno Regional de Tumbes, conformado el día 24 de abril del 2019, en el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Regional de Tumbes para el Año Fiscal 2020, el mismo que ha quedado conformado de la siguiente manera:

  
Lic. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL


### TITULARES

  
CP. Johnson Alexis Sanromán Puyuch  
CONSEJERO REGIONAL

- |                                   |             |
|-----------------------------------|-------------|
| 1. Roberto Fiesta Benavides       | Coordinador |
| 2. Felipe Chapilliquen Vega       | Miembro     |
| 3. Ángel Casariego Panta          | Miembro     |
| 4. Claudina Anastasio Ramos       | Miembro     |
| 5. Fredy Carlo Sanjinés Rodríguez | Miembro     |

  
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

### SUPLENTE

  
Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

6. Arghelis López Salazar
7. Didi Alexi López Zarate
8. Ruperto Merino Ramírez
9. Cristhian Lavalle Del Rosario

  
Ruddy Fiesta Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCOMENDAR** al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial realice las acciones administrativas pertinentes para realizar el acto de juramentación del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2020 del Gobierno Regional de Tumbes el día 26 de junio del 2019.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Hay dos pedidos, uno que formula el Consejero George y otro el Consejero Antonio.

El Consejero George está formulando el pedido siguiente:

Que se solicite al Gerente General Regional, informe sobre el despido del personal, el mismo que se le está separando sin el pago respectivo de sus remuneraciones. La incógnita era si es que se emitía un oficio solicitando la información o se le citaba al pleno del Consejo para que informe de manera verbal.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

Yo creo que las dos cosas, primero que informe por escrito y luego lo invitamos para que fundamente, no sé qué dirán los demás Consejeros.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
Considero que deberíamos agregar al pedido del Consejero George, que nos mencione también cuánto personal se ha despedido y cuánto personal por terceros está considerando que trabaje actualmente.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. Jose Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional  
Sería bueno de que se tome en cuenta, de cuántos terceros se han solicitado sus servicios y con qué criterio, si han tenido presupuesto para poder solicitar los servicios antes de hacer el despido y darse cuenta de que no hay presupuesto, hemos escuchado también algunas manifestaciones por ahí, de que están solicitando al MEF para poder solucionar un problema el cual no tendría injerencia, por qué el pago de terceros se hace con RDR, no con RO.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Entonces, lo que solicitó George va a tener que involucrarse con otros puntos que ya los tiene el Secretario y si hubiera en el transcurso del tiempo, antes de formular este documento para mejorarlo, se hacen las acotaciones ante el Secretario para que sea más preciso. Entonces, el pedido que ha hecho el Consejero George está acordado.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Sirón  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero queda como trámite administrativo para emisión de un documento.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.



También el Consejero Antonio solicitó que el Ejecutivo del Gobierno Regional de Tumbes, realice las acciones administrativas y legales pertinentes, para la creación de la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.



**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional  
Nuestro pedido viene a raíz de la poca implementación y avance en el Sector Turismo y creemos que de una u otra manera siendo Unidad Ejecutora, tengamos mayor presupuesto, mayor promoción turística y mayor actividad en el Sector Productivo, que nos puedan representar como Región, teniendo en cuenta que dentro del inventario turístico Regional, tenemos 48 atractivos, de los cuales sólo cinco tienen accesos, es un punto en el cual tenemos que darle la importancia debida a esta industria sin chimenea y en coordinación con la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, hacemos esta

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

propuesta para poder encaminarnos, concentrarnos como Comisión y poder darle la formalidad o el primer paso que se tendría que dar.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Godver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** –  
Consejero Delegado.

Este pedido señor Secretario se lo cedemos a la Comisión o lo acordamos todos los Consejeros, yo creo que debemos firmarlo todos los Consejeros, que dicen los demás.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. José María Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

El conducto regular es la Comisión, pero si es que tenemos la participación de todos los Consejeros sería lo ideal.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** –  
Consejero Delegado.

Entonces, se queda que toda Gestión que se haga respecto al pedido del Consejero Antonio, lo firman todos los Consejeros.


  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sorjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

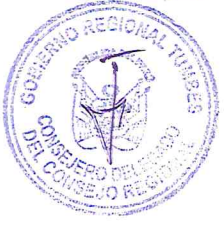
Con relación a la propuesta que está haciendo el Consejero, yo estaba pensando que el Consejo iba a determinar en este momento, emitir el Acuerdo de Consejo recomendando al Ejecutivo, evalué y cree si es que corresponde, la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Turismo.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Hay otra alternativa, que se proponga para que se recabe información, solicitar la presencia del área donde está el Ing. Oswaldo Escobar, él maneja los documentos de Gestión, pueda precisar cuáles serían las normas y si sería procedente o no. Si en el caso no fuera procedente, se recomendaría al Gobernador para que realice las acciones pertinentes a nivel central para la creación de esta Unidad Ejecutora, eso saldría a través de un Dictamen.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Rudy Hedo  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional  
Buscar la asesoría directamente, para que nos puedan orientar cuales son los trámites correspondientes y poder proponerlo.



**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** –  
Consejero Delegado.

Los Consejeros podemos traer información que nos sirva alimentar esto y lo encaminamos.



**CPC. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
Eso habría que someterlo a votación ahorita Consejero Delegado.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Gover Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Para encomendarle a la Comisión que trabaje ese tema, ahora ¿qué Comisión lo trabaja?, porque turismo depende directamente de Desarrollo Económico, y Presupuesto el tema de los documentos de gestión, o lo trabajan los dos en conjunto.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. José Albino Ortiz Zarate  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional  
Podemos trabajar los dos, porque la Comisión de Desarrollo Económico y Presupuesto casi son los mismos integrantes y exponemos cual es la propuesta. Lo ideal es hacer fuerza y buscar el beneficio de nuestro Sector.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

En vista de que ya se pronunció el Consejero Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y el Presidente de la Comisión de Presupuesto, junto con la autorización del Consejero Delegado quien está mejorando la propuesta para que las dos comisiones trabajen el tema de crear la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Turismo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros que estén a favor sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que la propuesta antes mencionada ha sido aprobada por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Delegado Alterno George Gover Diaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

### SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

#### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 037-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCOMENDAR** a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico y a la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, realicen las acciones pertinentes, para proponer ante el ejecutivo del Gobierno Regional Tumbes efectúe las acciones administrativas y legales correspondientes, para la Creación de la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tumbes; debiendo para ello, hacer llegar el informe pertinente ante el Pleno del Consejo Regional para su evaluación y aprobación respectiva de ser el caso.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional  
Ya que estamos tocando estos puntos que son interesantes y la verdad que estábamos conversando con el Presidente de la Comisión de Recursos Naturales, José Albino Ortiz Zarate, era darle la importancia a una de las propuestas dentro de los pedidos, si nosotros como Comisión vamos a empezar a trabajar, que la Comisión de Recursos Naturales también comience a tener sus actividades, porque vemos que está trabajando, pero que queremos formalizar una de las propuestas, le pediríamos al Consejero Albino para que pueda explicarnos y poder madurar, de repente entre todos le damos un sentido.

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** – Consejero Regional.  
Consejero discúlpeme, pero yo creo que lo que dice Albino es cierto, estamos haciendo esperar a los amigos, ese tema de los pedidos y todo eso ya pasó, no sé si para la próxima puedes exponerlo junto con Albino.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.  
Los invitamos para el jueves, tenemos Sesión Extraordinaria y tocamos ese tema, pero si se trata de un comentario al respecto, no hay problema, lo escuchamos.

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional  
No hay que hacer esperar a los señores.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.  
En la agenda no especifica la participación de ninguna otra persona aparte de las que yo he convocado, aquí el tema es, Informe del Gerente General Regional sobre acciones que se han realizado en cumplimiento a la Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2019/GOB. REG. TUMBES, del 15 de marzo de 2019, ese es el único punto pendiente que ha quedado, no hay otra participación salvo mejor parecer de ustedes.

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional  
Que se va a hacer con respecto a ese tema Consejero Delegado, se le ha citado al señor Gerente General, los señores son la parte afectada prácticamente ante esta omisión, quizás usted no lo conoce, por eso quisiéramos que los señores hagan el uso de la palabra sintéticamente para que usted también se informe y ver qué acciones tomamos, se le ha citado hoy día y esto no es de esperar mucho.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Couver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉS ALARCÓN** – Consejero Regional

No le pedí que lo considere porque pensaba que el Gerente iba a venir, pero ya está terminando la Sesión y no se ha acercado, tampoco ha dicho porque no va a venir. En ese aspecto, le pido le dé la oportunidad a los señores.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

Si los demás Consejeros me facultan para darle la oportunidad a los señores presentes, no hay ningún inconveniente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuchi  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

Consejero Delegado acabo de recibir una información que tengo a mi menor hija de tres meses, la hemos llevado de emergencia al Hospital y están haciéndole una intervención y necesito estar presente, quisiera pedirle permiso por favor y con las disculpas del caso poder retirarme.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

Con la anuencia de los Consejeros, se ha acordado cederle el uso de la palabra para que informen al Consejo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. JUAN ALEMAN QUEVEDO** – Secretario General C.E.R FENTASE Región Tumbes.

**Después de saludar manifestó:**

Existe el Decreto Supremo N° 006-2019, donde establece la vigencia de la Comisión Especial reactivada por la Décima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto, se formula una Comisión Especial por 120 días en donde se recopila toda la información, validación de los beneficiarios del Decreto de Urgencia N° 037, que en su oportunidad tuvieron un descuento indebido en esta carga, ¿ Pero qué sucede?, de que el Gobierno Regional de Tumbes ha tenido a bien informar a la Comisión Especial, pero no es la información que exactamente tenían que haber enviado, fíjese qué información se encuentra validada en la Resolución Ejecutiva Regional N° 127, no existe porque no corresponde, corresponde la Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2019, más claro, la información que fue enviada a la Comisión Especial del Ministerio Economía y Finanzas es errada, no existente, aparte de ello, en este paquete de información se ha enviado una Resolución Ejecutiva Regional N° 121, donde se le da el cargo al Doctor Harold Burgos Herrera, para la situación Regional de agua, lo que no corresponde directamente, lo concreto, preciso y conciso, es de que la información de los beneficiarios no llegó a la Comisión Especial, así de sencillo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Cirón  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

Entonces, nosotros lo que queremos ver es que hay un alto grado de responsabilidad en este sentido, porque tenemos compañeros trabajadores del Sector Educación y Salud, cómo se va resarcir este daño económico a los trabajadores que son beneficiarios del Decreto de Urgencia N° 037 y que tiene que darse la devolución, usted sabe que este Decreto Supremo N° 006 es cerrado, los tiempos ya se dieron, los plazos ya vencieron, entonces que hacer, es por eso que nosotros pedíamos que esté presente el Gerente General para que dilucide de una vez por todas y nos dé la indicación de cuáles son las salidas para este caso, en ese sentido la FENTASE se hace presente.


  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Tec. **Georges Couver Díaz Cruz**  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Lic. **José Armando Ortiz Zárate**  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
CP. **Johnson Alexis Santamaría Puyuche**  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Tec. **Daniel Edgar Sanjinez Alarcón**  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Tec. **Antonio Manuel Espinoza Soriano**  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
**Ruddy Filotas Gróso**  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. MARLENY GÁLVEZ NEYRA** - Trabajadora Ministerio de Salud del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Efectivamente, del Hospital somos 66 trabajadores que estamos involucrados en este problema, que hemos sido afectados directamente en nuestra parte remunerativa, eso suma un total de 127 759 soles, que estamos a la espera que lo íbamos a cobrar en este mes de junio y cuando hemos venido a preguntar al Gobierno Regional nos encontramos que han devuelto el expediente completamente errado, ahí dice en el informe, la cinta magnética no tiene nada, es una burla para los trabajadores, en quién confiamos si son las autoridades competentes las que están en la Institución, por favor tomen medidas para que se pueda corregir esto y que no sigan afectando más a la parte económica de los trabajadores, no les estamos pidiendo un favor, estamos pidiendo que nos devuelvan nuestro dinero, un derecho que tenemos, no solamente salud, también educación y nuestra Institución ha enviado la información en tiempo preciso para que puedan hacerlo, sacan una Resolución del Gobierno de Regional y luego el señor de recursos humanos emite también una carta diciendo de que no tiene beneficiarios, hay coordinación dentro de la Institución del Gobierno Regional entre cada oficina o no, porque una oficina dice que no tiene beneficiarios, cuando la Oficina de Presupuesto saca una Resolución N° 124 y dice que sí hay beneficiarios, porque afectan así al trabajador.

Nosotros hemos venido a buscar a los señores Consejeros para que sean entes intermediarios con el Gerente General y dé solución a este problema, si hay culpables que también sean sancionados, por qué no es justo, imagínese si esto fuera la vida de un ser humano, estaría muerto, porque se cometió un error y no sólo uno, aquí hay varios errores que se han detectado, por eso estamos pidiendo a ustedes que nos apoyen en este sentido del reclamo, para que el señor Gerente General se sienta aquí, explique los errores cometidos y de solución inmediata, porque la Comisión ya se cerró, Tumbes no ha sido beneficiario de la devolución, las AFPs ya lo devolvieron, inclusive el monto es mucho mayor, a nosotros nos están considerando 2 000 soles a cada trabajador y la AFP ha considerado 7 000 soles, hay



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”



diferencia garrafal, pero no importa, son 2 000 soles que es nuestro dinero y es lo que estamos reclamando.

  
Tec. George Couver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. JUAN ALEMAN QUEVEDO** – Secretario General C.E.R FENTASE  
Región Tumbes.

  
Lic. José Antonio Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

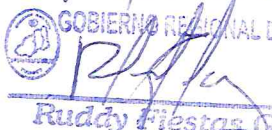
Existe una carta N° 043-2019, donde José Rodríguez Portocarrero, Representante de la Comisión Especial del Decreto Supremo N° 006, le emite al señor Wilmer Dios Benites, donde le explica claramente de que no existe ningún dato de requerimiento del 006 (...) más claro señores Consejeros, la información no llegó al Ministerio de Economía y Finanzas, aparte de esto, también hay otra irresponsabilidad de las unidades ejecutoras en el Sector Educación, tenemos la UGEL de Tumbes, no llegó la información al Gobierno Regional, la Unidad Ejecutora de Zarumilla no alcanzó la información, sólo alcanzado la información Zorritos y la Dirección Regional de Educación.

  
CP. Johnson Alexis Spillamaria Pigu  
CONSEJERO REGIONAL

Aparte de ello señores Consejeros, tenemos que decirle de que es verdad lo que dice la compañera de salud, esto es parte de la vida de los trabajadores, porque es un beneficio ganado y ahora nos excluyen, porqué y cuáles son las razones, aquí hay un grado de irresponsabilidad, incumplimiento de la Resolución, es por eso que hemos recurrido al Consejo Regional como ente fiscalizador, para que se tomen cartas en el asunto lo antes posible, si el señor Gerente General no ha tenido a bien estar aquí presente para nosotros explicarle detalladamente y que él también nos dé una explicación y una salida, que se va hacer con esto o cuando menos debería estar un representante del Gerente General, sin embargo no ha estado presente, tendrá sus motivos.

  
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

  
Ruddy Fiestas Viró  
CONSEJERO REGIONAL

### SECRETARIA REGIONAL DEL SINDICATO DEL HOSPITAL REGIONAL JAMO II-2 TUMBES.

Señores Consejeros, lo que solicitaría es que se solucione a la brevedad posible este malestar que ha causado a los compañeros, que son 66 beneficiarios en el Sector Salud y aparte también a Educación, no es la primera vez que se comete un error como este, en el Hospital también sufrimos constantemente desde la parte administrativa, será porque algunos son contratados y nuevos o serán los antiguos nombrados (...) porque esto está afectando realmente los bolsillos de todos los compañeros, es lo que se les pediría, la inmediata solución de este problema que ha ocasionado el mal envío de esta documentación, porque la maldad hacia el trabajador, nosotros no estamos aquí pidiéndole un sol, ni estamos pidiéndole un dinero extra, es un dinero que ya se les viene adeudando a los compañeros de unos descuentos indebidos, que se le hizo de la ONP en su Derecho a la 037, por tal motivo se le solicita ustedes señores Consejeros su intervención y la sanción correspondiente a los que estén incluidos en este acto. Gracias.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"



### MIEMBRO DEL SINDICATO DEL HOSPITAL REGIONAL JAMO II-2 TUMBES.

Después de saludar manifestó:

Desde las 9:00 am estamos acá, lo que queríamos era escuchar al Gerente General, con el señor Percy Zapata hemos trabajado el día preciso donde se envió la información, en salud tenemos la documentación que envió el Hospital Regional, con todos los montos hasta el mismo momento, hemos llegado ese día que fue 07 de marzo, el documento lo firma el Doctor Harold en representación del Ingeniero Wilmer Dios, pero el informe que manda el Gobierno Regional tiene tres vicios, el primer vicio que pone la Resolución 121, que le da la potestad al Doctor Harold Burgos para que se quede representando en una Comisión de agua de Tumbes, el segundo vicio es la Resolución 127, en el oficio que ya están enviando a la ONP le ponen el número 127 a esa Resolución que no está y no sabemos qué es lo que dice la misma, la que debía haber ido es la 124 que es la que salió con toda la relación de todos los beneficiarios de las dos instituciones de Educación, más la relación de lo que es el Hospital Regional, los demás sectores se quedaron, que no se vaya a mal interpretar o que se quiera activar con los que no presentaron en ese momento, porque nosotros, el grupo de salud y un grupo de educación estuvimos hasta el último día que se cerraba, ahorita nuestra preocupación es porque ya la Comisión evaluadora para que se nos pague nuestros derechos, ya se cerró, el día jueves el señor Percy Zapata me envió un correo para ver qué opción se nos da para armar el nuevo expediente y enviarlo, pero no nos contestan, entonces eso es lo que nosotros esperábamos hoy día, porque ya sabe el Doctor Harold, porque el señor Percy ya le ha comunicado y hablado, que tiene que darnos una solución, después la Secretaria General, Doctora María Eugenia, envía un documento donde dice que no existe ningún beneficiario de devolución de la 037, ella lo firma y lo manda a la Comisión Central de Lima, cuando tenemos la Resolución 024 señores Consejeros, donde se nos reconoce a quienes somos los beneficiarios, yo tengo la esperanza que no le he dicho a mis compañeros, que ese expediente no sea el de nosotros, por eso queremos que nos digan este expediente no es de ustedes, porque a quien le piden la información, ni siquiera la señora María Eugenia pide la información a educación o al Hospital Regional, lo pide a recursos humanos de este Gobierno Regional. de repente ellos no tienen deudas en la ONP para devolución, pero nosotros somos los afectados, porque ella se atreve a mandar una información de que no hay beneficiarios, entonces esos son los tres puntos que estamos viendo y todos los anexos que no han enviado señor Consejero.

Ahora, nosotros sabemos que la Comisión se deshizo, ya no está (...) con el señor Percy Zapata hemos estado hasta el último día, recuerdo que era el día mujer, el 08 de marzo, que hemos sacado a la secretaria para que lleve el documento a la Gerencia General y a la Secretaria General para que sea enviado, ese es un error que nosotros como beneficiarios nos hemos dado

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. *George Collet Diaz Cruz*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. *Jose Alberto Ortiz Zárate*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. *Johán Alarcón Serdán*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. *Daniel Edgar Sanguinetti Alarcón*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. *Antonio Manuel Espinoza Soriano*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Ruddy Fleitas Cárdenas*  
CONSEJERO REGIONAL





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"



  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Couver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

cuenta, que más errores habrán, nosotros tenemos la esperanza de que no sea el expediente, están diciendo acá que no es el CD y el señor Percy, porque nos piden también información que lo envíen y no hay, ni siquiera la documentación en físico ni el CD.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. José Antonio Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** –  
Consejero Delegado.

Esa documentación a donde tendría que haber ido.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alvaros Santamaria Paredes  
CONSEJERO REGIONAL

**MIEMBRO DEL SINDICATO DEL HOSPITAL REGIONAL JAMO II-2 TUMBES.**

Ala ONP, Gracias.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sarjinez Alarcon  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** –  
Consejero Delegado.

Les hemos dado la oportunidad para que expresen lo que tenían que decirnos, creo que ustedes están trabajando este tema con la Comisión de Desarrollo Social, toda la documentación háganle alcanzar al Presidente de dicha Comisión o en su defecto al Consejo Regional en términos generales, para nosotros no hay ningún inconveniente, tomaremos las acciones que correspondan de acuerdo a nuestras facultades, por lo que he podido apreciar hay problemas muy fuertes de administración y hay mucha responsabilidad.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Yo quería agradecerles a todos ustedes por confiar en nosotros y estamos a su disposición.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. JUAN ALEMAN QUEVEDO** – Secretario General C.E.R FENTASE  
Región Tumbes.

Gracias señores Consejeros por esta oportunidad que nos ha brindado a la FENTASE Y al sindicato de salud.



**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** –  
Consejero Delegado.

No habiendo otro asunto que tratar al respecto, siendo las 13:35 horas del mismo día, damos por concluida la presente Sesión de Consejo.

*Los informes, pedidos, exposiciones, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, lo mismo que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.*



Siendo la 11:35AM del día 10 de junio del 2019, el señor Consejero Delegado del Consejo Regional dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
SOB. PNP. (r) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO DELEGADO

Av. La Marina 200 – Tumbes

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abg. Elizabeth Olay Cevallos Casariño  
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
Telefax (072) 524464